AÑO IV — VIERNES 31 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 1.019

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

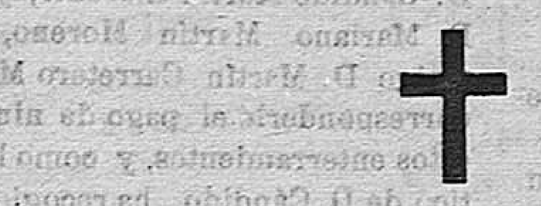
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



¡PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON TRISTÁN GONZÁLEZ GALLEGO

Falleció el día 1.° de Febrero de 1901

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones, y asistan á la misa de Cabo de año, que tendrá lugar en la iglesia de San Miguel mañana á las nueve.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Sevilla, ha concedido 80 días de indulgencia á todos aquellos que con las debidas disposiciones oyeren alguna misa, comulgaren, recitaren el Padre Nuestro y Ave María con Requiem, dieren alguna limosna ó practicaren cualquier acto de religión, mortificación ó caridad en sufragio de su alma.

TRISTES DESVARÍOS

La psicología de las muchedumbres, esa nueva faz de los estudios sociales, nos da clara y terminante explicación del odioso y repugnante espectáculo que algunos obreros han dado en Barcelona, espectáculo que ha merecido los más duros y acres calificativos de propios y extraños, dejando huella de negra pesadumbre en el ánimo de los desinteresados defensores del proletariado.

Apena y entristece, en verdad, el acto realizado por miles de infelices que, fanatizados por ideas que á su entenebrecido cerebro no le es dable debidamente comprender por falta de instrucción previa, se han prestado á recibir una marca significativa de la pérdida de su condición de hombre libre.

La vana y altisonante palabrería de cuatro desalmados que aprovecharse quieren de la ductibilidad de las masas, propensas á dejarse arrastrar por oradores que con aviesos halagos y argumentación de grueso calibre, encauzan á sus indoctos oyentes por los derroteros que á sus fines interesan, fueron origen de ese nuevo género de *tatuage*, emblema de la negación de su personalidad humana.

Siempre fuimos incondicionales defensores del trabajador, porque tal clase, dado el actual organismo de nuestra desquiciada sociedad, además de verse sumida en la mas crasa ignorancia y en la más triste de las miserias, explotada por el cruel y autoritario capital, convergen hacia ella todos los sinsabores y desdichas de la patria.

De los quinientos mil y pico de hombres que fueron bajas en las guerras separatistas de Cuba y Filipinas, el noventa y uno por ciento corresponde á la clase obrera y jornalera, constituyendo una enorme pérdida de brazos para la industria y la agricultura, y el luto y desolación para miles de familias.

Todo aumento de tributación, sea de la especie que fuere, se traduce por el alza de precios en los artículos de primera necesidad, mermando por consiguiente la irrisoria alimentación del trabajador, dando como resultado de todo ello esos innumerables hijos fallecidos en la infancia, víctimas de la hereditaria anemia, de la atrepsia y de la tuberculosis. Los jornales no han subido á la par que los precios del mercado, y, hoy en día, ganando un trabajador poco más que en los tiempos en que el trigo valía catorce reales la fanega, carece de pan, porque el trigo casi ha cuadruplicado su valor.

Estos innegables hechos y otros muchos que pudiéramos aducir, hacen germinar esas corrientes altruistas, que afortunadamente dominan, en medio de las hondas crisis que socavan los cimientos de la sociedad actual sin respeto alguno á ningún género de instituciones, incubando devastadoras revoluciones para porvenir no lejano, con el calor de utopias, producto de enfermas imaginaciones que olvidan la característica del ser humano.

Y como el factor principal de las conmociones que los tiempos preparan, estriba principalmente en las ansias y anhelos del proletario en mejorar su precaria situación, sacudiendo el yugo que el capital le impuso, conquistando su independencia y haciendo valer su importancia insustituible en la producción, extremos á todas luces, de justicia; de ahí, el empeño de algunos advenedizos conocedores de los sedimentos revolucionarios que siglos de sufrimientos depositaron en la masa de trabajadores, traten, por todos los medios, de desvirtuar las tranquilas manifestaciones de protesta, para transformarlas en tumultuosas.

Seguros estamos que pasado el natural entusiasmo que en los obreros *sellados* produjeron discursos que habían removido los mil y mil motivos de justísimas quejas que tienen contra el actual orden de cosas; cuando al regresar á su hogar, sostenido por el honrado trabajo de su esfuerzo corporal, al ver el más importante instrumento, su mano, marcada con un sello, señal acusadora de un compromiso que le priva de su libertad, sentiría malestar y arrepentimiento y cerrando el puño exclamaría:

¡Este es el sello de la ignominia!

F. NAVARRETE.



La vida estrecha

—¡Qué placer tan inefable es cambiar cada dos meses de paisaje, ver otras caras, otras costumbres y no oir hablar siempre de lo mismo!—decía el despreocupado escritor *Fray Candil*, en uno de sus últimos *Baturrillos* de *Madrid Cómico*.

—¡Qué triste es que nos conozcamos por la ropa que vestimos!—me decía hace muy pocas tardes en la galería del Casino, un conocido abogado, con sus ribetes de filósofo, á ratos artista y siempre observador y muy sincero en sus manifestaciones.

Las dos frases, la del notable escritor y la del letrado distinguido, diferentes en su forma de expresión, encierran el mismo concepto y una misma verdad abrumadora.

Lo de conocer á las personas por el traje que llevan, no es que acuse pobreza de indumentaria, ó rutina invencible; es la resultante de la *estreches* material en que vivimos en los pequeños pueblos; de ese trato contínuo que engendra una familiaridad, á veces odiosa, porque se desliga de la cortesía que acompaña al trato frecuente.

Conocer á las personas por la ropa que visten, es la consecuencia de verlas constantemente; de hablarlas á diario; de pasarnos horas enteras contemplándolas dentro del estrecho marco en que nos movemos las pocas figuras del cuadro insignificante de las localidades pequeñas.

Los eternos embozos de la capa de D. Fulano; el sombrero de D. Zutano; el gabán más ó menos aceitunado de este; la cazadora del otro, son detalles invariables con los que están constantemente encontrándose nuestros ojos y de aquí que á veces la imaginación prescinda de las personas, y se pinte solamente la prenda que las diferencia del resto de los mortales.

Si en otros tantos maniquíes colocáramos las ropas que visten á diario todos nuestros convecinos, señalaríamos sin equivocarnos, la personalidad á que cada traje pertenecía, así como al llegar al recibimiento de una casa que frecuentamos, nos atreveríamos á hacer la lista de las personas que en ellas se encuentran por los abrigos colocados en el perchero.

Lo malo no es que nos conozcamos por la vestimenta ó por algún detalle siempre invariable de la indumentaria, cuando no nos vemos cara á cara. Lo terrible, y todas estas amarguras las condensaba la frase del abogado, amigo mío, es que al ver el gabán de H, la capa de Z, ó el sombrero de H, ya adivinamos el chaparrón de majaderías que nos espera, el montón de vulgaridades que hemos de escuchar y la serie de cosas menudas que van siempre acompañadas de aquel gabán, de aquella capa y de aquel sombrero.

—Dadme un punto de apoyo y removeré el mundo—decía el gran Arquímides.

—Enseñadme la solapa de la cazadora de cuantos convecinos se hallen reunidos en un momento dado y os diremos de que conversan—podría-

---

(38)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

cer, retirar sus dos brazos, incorporarse como sobresaltada en su asiento, llevarse las manos á los ojos, sepultas en ellas un instante su rostro, reflexionar muda, retirar luego las manos bañadas en algunas lágrimas, y exclamar con acento de resolución serena y tranquila:

—¡Oh, es preciso morir!...»

Después de esta palabra permaneció un instante en silencio, y luego repuso:

—«Oh, sí, muramos, porque la tierra nada tiene qué darnos ya, ni el cielo qué prometernos!» En seguida miró algún tiempo al cielo, las montañas, el lago, las olas trasparentes y medio luminosas bajo la sombra del batel.

—«¿Ves, me dijo (esta era la primera vez, y fué también la última que se sirvió al hablarme en esa forma de lenguaje, solemne ó familiar, según se le dirija á Dios ó los hombres); ves como todo está preparado para un arrobamiento divino de nuestras vidas! Mira ese sol del más bello de nuestros años, que se pone para no levantarse mañana quizás, mira esas montañas, que se contemplan por última vez en este lago, cómo extienden hasta nosotros sus amplias sombras, para decirnos: «Sepultaos en este su dario que os tiendo;» mira esas olas puras, limpias, profundas, mudas, que nos preparan una cama de arena donde nadie llegará á despertarnos para decirnos:

—«¡Partamos!» Ningún ojo humano nos ve. Nadie sabrá por qué misterio irá mañana á encallar la barca vacía en alguna roca de la costa. Ni un pliegue de esas olas denunciará á los curiosos ó á los indiferentes el lugar en que dos cuerpos se habrán sumergido abrazándose bajo las ondas, desde donde dos almas habrán subido reunidas al eterno éter.

¡Ningún ruido quedará de nosotros sobre la tierra, más que el pliegue de la ola que se cerrará sobre nosotros!.. ¡Oh, muramos en esta embriaguez del alma y de la naturaleza, que solo nos hará sentir de la muerte su voluptuosidad! ¡Más tarde querremos morir, y tal vez moriremos menos felices! Yo tengo algunos años más que tú, y esta diferencia, insensible hoy, crecerá con el tiempo.

Los pocos atractivos que te han seducido en mi rostro se marchitarán y sólo quedará en tus ojos el recuerdo y la sorpresa de tus entusiasmos desvanecido.

Además, yo solo puedo ser un alma para ti... tu sentirás la necesidad de otra dicha... y yo moriré de celos si tú la encuentras con otra mujer. ¡Yo moriré de dolor si te veo desgraciado por causa mía! ¡Oh, muramos, muramos, y sofoquemos ese porvenir dudoso ó siniestro en este último suspiro, que sólo tendrá en nuestros labios el sabor sin mezcla de la completa felicidad!..»

Mi alma me decía en el mismo momento, y con la misma fuerza, lo que su boca me decía al oído, lo que su rostro me decía á los ojos, lo que la naturaleza solemne, muda, fúnebre en el esplendor de su ora suprema, me decía á todos los sentidos.

De suerte que las dos voces que yo oía, la una fuera, la otra dentro, me decían las mismas palabras, como si uno de estos dos lenguajes no fuera más que el eco ó la traducción del otro. ¡Yo olvidé el universo y le respondí:—«¡Muramos! Sí.»

¡Enlacé ocho veces alrededor de su cuerpo y del mío, estrechamente unidos como en un sudario, las cuerdas de la red de los pescadores que se encontraron á mano en el batel, y la levanté en mis brazos, que había conservado libres, para precipitarla conmigo en las olas!..

En el momento en que iba á hacer un esfuerzo con mis pies para sumerjirnos para siempre juntos, sentí caer su pálida cabeza, como el peso de una cosa muerta, sobre mi hombro, y su cuerpo vacilar sobre sus rodillas. El exceso de emociones, la felicidad de morir juntos, se habían adelantado á la muerte misma: se había desmayado en mis brazos.

La idea de abusar de su desmayo para arrastrarla conmigo, sin saberlo ella, tal vez á pesar de ella, me acometió con repentino horror, y me doblegó bajo su peso en el fondo de la barca.

Apresuréme entonces á desatar las cuerdas que nos oprimían, y acostándola sobre el banco, sacudí con mis propias manos, mojadas en el lago, gotas de agua fría sobre su frente y sus labios.

No sé cuanto tiempo permanecimos así sin sentimiento, sin color y sin voz. ¡Cuándo advertí que abría los ojos de nuevo y volvía á la vida, la noche cerraba, y el rodar insensi-

(Continuará).

mos añadir también los que, sin ser sabios ni mucho menos, vivimos dentro del estrecho callejón de las poblaciones chicas, encontrándonos forzosamente en nuestro camino á todas horas y en el mismo sitio, con los que están también condenados á igual estrechez que nosotros.

De aquí el que cuando alguien cambia de ropa, obedeciendo á las tiranías del desgaste, encontremos en él sin explicárnoslo á veces, algo excepcional y extraordinario; un *no se qué* que intentamos averiguar examinándole de piés á cabeza, con más insistencia y descaro de lo que permiten las buenas prácticas sociales.

Aquí sabemos quién no paga al casero; quién lleva calcetines de color, el mes en que salen de su cuidado las respectivas señoras; el día en que cada cual se corta los callos, y de esa aproximación inevitable en que vivimos, resulta que al discutir nos mordemos ó nos arañamos, porque se encuentran más pronto los dientes y las uñas que los razonamientos y las opiniones; que las censuras, aun siendo justificadas, tenemos que hacerlas al oído y con *sordina*, no tanto para que no se enteren los censurados, como para que en la relación que hacemos de los ajenos defectos, no vayan acotándose los nuestros con sonrisas maliciosas; que la lucha, en fin, no es á distancia, sino cuerpo á cuerpo, lucha de comadres que se tutean en la solana...

Efectivamente, esto no es vivir, ni estas poblaciones son poblaciones. Son grandes casas de huéspedes en las que casi tenemos todos una alcoba común...

REGIÓN AGRÍCOLA

La teoría y la práctica en agricultura

Cuando con cierto desdén hemos oído repitir muchas veces á los labradores que una cosa es la teoría y otra la práctica, y aun personas que se consideran muy cultas no se recatan de decir que la teoría no sirve para nada donde está la práctica, no hemos sabido que admirar más, si la sencillez de aquellos ó la ignorancia de éstos, y siempre se nos ha ocurrido preguntar: ¿qué entenderán estas gentes por teoría ó por práctica?

Las leyes que constituyen hoy las ciencias de experimentación ¿cómo se han formado? ¿por ventura se imaginan los que tan peregrina opinión sustentan que los preceptos de la agrícola surgen en la imaginación de agrónomo de igual modo que el argumento de una novela? ¿Podrían sostener de buena fe los que asi opinan, que las leyes de la agronomía no tienen siempre su sanción en la práctica, cuando se aplican convenientemente»?

Hay quien no concibe la enseñanza de la agricultura sin el manejo del arado y el aprendizaje de otras prácticas que sólo son propias del gañán, y quisieran ver convertidos, por ejemblo, á los alumnos del Instituto (caso de que admitieran como útil esta enseñanza) en obreros hábiles para dirigir un arado, hacer una siembra ó efectuar una poda tal cual ellos lo ejecuten en sus fincas. Otros, más ilustrados, ó al menos que se consideran serio, no conciben ni la posibilidad siquiera de que la botánica, la química, la geología, la física, las matemáticas y otras ciencias que sirven de fundamento y auxilio á la resolución de los problemas agrícolas, sean indispensables para el progreso de la agricultura, y en fin, muchos creen ver, entre lo que ellos llaman teoría y práctica, un divorcio que sólo su ignorancia puede justificar.

Que el labrador recele de la teoría, tiene su explicación.

Son tantos y tan variados los agentes ó instrumentos que intervienen en la formación de los productos agrícolas, y por consiguiente, tan complejos los problemas que tienen que resolver, que aplicadas con empirismo las leyes modernas de la agronomía, no siempre resultan conformes con el resultado obtenido por él. ¿Es qué las leyes no son ciertas, ó qué no se supo aplicarlas? Cada finca, en particular es un caso distinto con problemas propios, y querer encajar en ella la aplicación de una ley sin tener en cuenta las circunstáncias que precedieron á su redacción es exponerse al error.

La parte teórica de la agricultura moderna no es sino la resultante de la práctica de muchos, elevada á la categoría de hecho confirmado, y de aquí el que en todos los usos esa teoría que tanto desdeñan, tiene su sanción en la práctica, como ésta á su vez se explica por aquélla. Hermanas inseparables la una de las otra, como ocurre en todas las ciencias que son hijas de la observación, existe un consorcio indisoluble que las une en todas las ocasiones, pues al fin la teoría no es sino el resultado de la investigación á que se presta aquélla, formulando en leyes la repetición de un mismo hecho efectuado bajo las influencias de las mismas causas.

Bien se nos alcanza observar que muchas veces el error es consecuencia de no establecer la debida separación entre la agricultura considerada como ciencia, como arte y como oficios propios, respectivamente, del agrónomo, del agricultor y del obrero agrícola, y quienes respectivamente la ejercen en esfera de acción distinta, siquiera se completen mediante el concurso mutuo que se prestan.

La agricultura, considerada como ciencia, explica, ó trata de explicarse, todos los hechos referentes á la misma; la que tiene el carácter de arte, los acepta, y con ellos las prácticas establecidas, sin investigar las causas en que se fundan, y el oficio se limita á ejecutar operaciones mecánicas conforme á instrucciones. ¿Sería posible reunir estos factores en un solo individuo, amalgamándolos de modo que resultaran unidas esa teoría y práctica que tanto preocupan á muchos? ¿No sería necesario entonces convenir en que el arquitecto debiera ser á la vez albañil, carpintero, cantero y, en general, desempeñar todos los oficios indispensables para realizar una construcción?

La ciencia agrícola no admite en su campo teorías que no estén sancionadas por la práctica de muchos; la explicación de sus hechos precede siempre á la redacción de leyes que los sintetizan, y de aqui resulta el progreso evidente de la misma, asegurando el éxito de sus aplicaciones, siempre que éstas se efectúen en condiciones idénticas á las que en el hecho á que se refiere se verificó. La agricultura considerada como arte, de experiencia muy limitada siempre, es propensa á soluciones funestas y de progreso muy lento, caso de haberlo, pues variados los factores de la producción, como necesariamente tiene que ocurrir en cada uno de los numerosos casos distintos que en agricultura se presentan, ó producen la ruina del que á ella se dedica, ó cuando menos le hacen perder un tiempo precioso en tanteos, buscando lo más convenientte.

Ni uno ni otro carácter tiene el oficio de la agricultura. Reunid un sembrador habilísimo, un gañán que sepa conducir bien un arado, un podador ó injertador excelente, y, sin ofender á ninguno, os diré que me recuerdan juntos á las abejas obreras que en una colmena hacen el panal de igual modo y con igual perfección que le hacían sus antepasados.

A. LÓPEZ VIDAUR.

Llamamiento á los segovianos

El alcalde Sr. Martín Higuera, nos envía con atento B. L. M., copia de una carta que ha recibido del alcalde de Madrid, interesándole para que Segovia esté dignamente representada en las fiestas que la Corte celebrará en Mayo, con motivo de la proclamación del Rey D. Alfonso XIII.

He aquí la carta del Sr. Aguilera:

«Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovía:

Muy señor mío y distinguido compañero:

Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, se celebrarán en esta capital diversos festejos en la segunda quincena de Mayo y entre ellos, una feria comercial é industrial en la que, indudablemente concurrirán elementos comerciales é industriales de todas las provincias y yo estimaré á V. mucho, que á los de esa provincia que fueran importantes, les hiciese conocer este propósito por si alguno de ellos quisieran concurrir á la feria con instalaciones y, en tal caso, que tuviera V. la bondad de hacermelo conocer con urgencia para resérvarle los terrenos necesarios, pues ya son muchas las solicitudes de esta clase que llegan á la Comisión encargada de las instalaciones de dicha feria.

Ya en su día tendré el honor de dirigirle una invitación oficial de este Ayuntamiento para que concurra en unión de otros Alcaldes de la provincia, á los festejos de Mayo.

Con este motivo tengo mucho gusto en ofrecer á V. mi amistad y el testimonio de mi consideración más distinguida quedando uyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Alberto Aguilera.*»

Mercado semanal

Segovia 30

El mercado de cereales sigue encalmado; se hacen muy contadas operaciones sobre trigos, y cotizamos:

Trigo en panera á 47 reales fanega.

Idem en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Cebada á 28 reales fanega.

Algarrobas á 40 id. id.

Centeno de 33 á 34 reales fanega.

Cerdos.—Ha decrecido mucho la demanda de este preciado artículo.

De aquellas grandes entradas que hubo durante Noviembre y Diciembre ya no son más que la sombra; ello indica que la plaza de la capital y las de los pueblos comarcanos se hallan bien, surtidas y esto se explica bien si se tiene en cuenta que ya va pasando el tiempo en las matanzas.

Han entrado ayer y hoy 23 canales pagándose á 66 y 67 reales arroba.

Garbanzos, á 25, 30, 35 y 45 pesetas la fanega, según clases.

Patatas, de 90 á 95 céntimos arroba.

Gallinas, de 2'50 á 2'70 una.

Pollos, de 2 á 2'50 uno.

Huevos, á una peseta docena.

Queso fresco, á 2'15 pesetas kilo.

Idem manchego iguales precios.

¡DESDEÑADO!

(DE HIENE)

—«¿Por qué llorando vas tan afligido
Con tan honda ansiedad?»—
Preguntaba al viajero una avecilla
Posada en un zarzal;
Y deteniendo del corcel el paso
Con rápido ademán,
Alzó sus tristes ojos el viajero
y respondió:—¿Quizá
Las ráudas golondrinas tus hermanas
Podrántelo explicar,
Ellas que hacen su nido en los balcones
De mi amada beldad.»—
Y clavando con rabia las espuelas
En su potro alazán,
Hendió los aires y llorando siempre
Dejóse el bosque atrás...

A. CARDIEL.

NOTICIAS

Dentro de unos días se celebrará en Zaragoza el proyectado enlace de la bellísima señorita Carmen de Pablo con nuestro querido amigo, el distinguido primer teniente de Artillería D. César Serrano, Ayudante de Profesor que fué en este Colegio Militar, y que con tantas simpatías y amistades cuenta entre los segovianos.

Reciban por adelantado nuestro cariñosa felicitación los futuros esposos, á quienes deseamos una luna de miel interminable.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros buenos amigos D. Juan de Dios Redondo, de Martín Muñez de las Posadas; D. Miguel Herrero, de San Cristóbal de la Vega; y D. Pablo Adrades, de Sauquillo.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto, Antolín Casado, de Sepúlveda.

Abogado, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Casado.

Hoy terminan los exámenes de medio curso en la Academia de Artillería, y el lunes próximo se reanudarán las clases

Tenemos entendido que en vista de lo que en nuestros números anteriores decíamos, de que irían al huesario algunos restos mortales, por falta de pago de los nichos entre los que figuraban los de D. Cándido Martín Llorente, y su hijo D. Mariano Martín Moreno, nuestro amigo D. Martín Carretero Mateo, sin corresponderle el pago de ninguno de estos enterramientos, y como hijo político de D. Cándido, ha recogido, todos estos restos en su sólo depósito.

Ha sido destinado á la zona de Segovia, el capitán de infantería D. Dionisio Hernández Aracil.

—También ha sido destinado al Archivo general, el escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Tomás Domínguez Castillo.

A cobrar

Mañana se abrirá el pago á las clases activas y al clero que cobran sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

Las clases pasivas pueden cobrar desde el día primero al día 5 de Febrero.

Ayer cobró el cuarto trimestre del año último, el Habilitado del magisterio del partido de Riaza, nuestro buen amigo D. Victoriano Provencio, quien inmediatamente procederá á entregar sus respectivos haberes á los interesados.

Quedan, pues, cubiertas todas las atenciones de primera enseñanza en esta provincia, por el sistema que ha venido rigiendo hasta la fecha.

D. Felipe Carretero Martín tiene contratada una fábrica de fideos en esta Capital, donde empezará sus nuevos trabajos de fabricación desde los primeros días del mes de Febrero próximo con objeto de suministrar de este artículo á la capital y su provincia, y fuera de ella.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro amigo, don Tristán González Gallego, inteligente auxiliar del Cuerpo de Obras públicas.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos el testimonio de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, á la distinguida familia del finado, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del señor González Gallego,

Ha sido trasladado á Santander por permuta, el portero de esta Sucursal de Banco de España don Pedro Suárez, viniendo á reemplazarle el que lo era de aquella, don Martín Moreno.

Ha fallecido en Valladolid don José Romero Gilsanz, distinguido médico y propietario de aquella localidad.

Con tan triste motivo han salido para dicho punto los hermanos del finado, y entre ellos nuestros amigos don Pablo, don Pedro y don Bernardo Romero

Los segovianos en las Cámaras.

Discurso pronunciado por don Eleuterio Delgado en la sesión del Congreso del día 12 de Diciembre de 1901.

(Continuación)

cosa que resolver provisionalmente, y no con otro carácter, las reclamaciones que se interponen ante ellos, como pudieran resolverlas los directores, pues contra su resolución caben los recursos contenciosos. Por consiguiente, en este punto tampoco introduce alteración ninguna el señor Ministro de Hacienda.

En cambio, mi particular amigo el Sr. González Besada, dirigía á éste, y con razón un aplauso por una disposición que ha suscitado así como ciertos escrúpulos de legalidad; la relativa á la consignación ó deposito, que en mi sentir no sólo corrige una iniquidad que ha existido en nuestra legislación durante muchos años, sino que anuncia un concepto clarísimo de la Administración, que no tiene jurisdición, aunque tenga un poder ejecutivo propio para que no puedan ser lesionados ni perjudicados los intereses públicos.

El Sr. Ministro de Hacienda, dejando éstos á salvo, determinando que pueda emplearse la coacción, siempre que sea necesario, para la recaudación de los ingresos del Tesoro, á fin de que no sufra en ningún caso retraso alguno, no niega al particular el derecho de ser oído, que es á lo menos que puede considerarse obligada á la Administración.

Por último, el Sr. González Besada se fijaba también en lo relativo á la investigación. Examinado el organismo administrativo en conjunto y en una reforma total del mismo, yo diré más adelante lo que pienso sobre esta importante y esencialísima función de la Administración pública; pero tal como se hallaba la investigación constituída, de la manera como se ejercitaba y atendiendo los resultados que producía, hizo bien el Sr. Ministro en suprimirla.

Yo oía con gusto al Sr. Céspedes cuando decía que el Sr. Fernández Villaverde había hecho alteraciones y reformas en la investigación dándole un sentido, en mi concepto merecedor de aplauso, por que en algo puede haber encontrado precedente en la organización de un servicio semejante de la Compañía de Tabacos; y oía también con gusto al señor González Besada referir algún hecho importantísimo de esa inspección, que me traía á la memoria cartas importantísimas de Cataluña felicitando á la Compañía Arrendataria por el establecimiento de ese servicio, que lejos de ponerle obstáculos, le acogió con simpatía.

Pero después de esto, oía al Sr. Ferrer y Vidal hablar de las dificultades que se suscitaban á la investigación de la Hacienda, y me traía el recuerdo de hombres á cuya memoria debo siempre respeto, que con generoso afán quisieron organizar y moralizar este servicio, resultando infructuosos sus nobilísimos esfuerzos. Dada la impopularidad de esa investigación, y mientras no se haga una reorganización de los servicios públicos, ha hecho muy bien el Sr. Ministro de Hacienda en suprimir elementos que eran perturbadores. Pero estas funciones, bien organizadas, las estimo convenientes llegando ya á la alusión del Sr. González Besada.

Siento en el alma que, habiendo tantísimos puntos de coincidencia entre su pensamiento y el mío, no estemos de acuerdo en el fundamental y originario para la clasificación de los servicios de Hacienda.

Yo no sé si por torpeza de mi inteligencia no he logrado comprender con claridad el propósito de S. S., y no he hallado el fundamento de la clasificación que nos hacía en funciones de investigación, de contabilidad y gubernativas.

Yo creo que un proyecto de organización de los servicios administrativos para ser ordenado y sistemático, tiene que arrancar de la misma constitución política del país. Este es el punto de partida, y aunque no lo creyese así, por necesidades lógicas del entendimiento, pensaría que debe hacerse por consideraciones que afectan á un alto interés general y politico.

No hace muchos días, en el debate sobre el catalanismo, un orador elocuentísimo, que arrebata siempre á la Cámara, el Sr. Maura, se lamentaba del desprestigio en que había caído el sistema parlamentario y de cómo al entusiasmo y á los esfuerzos generosos y nobilísimos empleados para la conquista de las instituciones liberales había sucedido la indiferencia y la pasividad, por la esterilidad de esta organización y por las corruptelas que la afectan. Y no es solo el Sr. Maura el que se lamenta de esto; ya hace mucho tiempo que Vacherot en Francia, Minghettti en Italia, y el ilustre Azcárate en España, partidarios todos del sistema parlamentario, que es, á mi juicio, el más perfecto, se duelen, y con razón, de los vicios que dañan al sistema, debidos en gran parte á la ingerencia de una política pequeña y estrecha en la Administración pública.

Es necesario, para evitar esto, para enaltecer y dar prestigios al sistema parlamentario, establecer una organización administrativa que de tal modo se armonice en sus funciones con las del Parlamento, que sirva á éstas de ayuda eficacísima y evite los abusos que se combaten.

Y aqui tiene el Sr. González Besada un punto fundamental de partida para la reorganización de los servicios económico-administrativos.

La soberanía es una, uno es el poder, ¿qué duda tiene?, pero en sus manifestaciones va diferenciándose por gradaciones, no por saltos ni atropelladamente, sino enlazándose de tal suerte unos á otros los poderes particulares, que se compenetran, auxilian y ayudan, lo cual puede perfectamente observarse en las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

Si se examina además cualquiera de los poderes particulares, se ve desde luego que presenta en su funcionamiento caracteres análogos, de tal suerte, que el poder de la, Administración es gubertivo de un lado en cuanto toca al poder legislativo, es propiamente activo correspondiéndose al ejecutivo que está colocado entre el judicial y el legislativo, es en cierto modo análogo al judicial, en cuanto resuelve las reclamaciones que contra sus actos se interponen.

De manera que se deben organizar las funciones administrativas de tal suerte, que se correspondan con las funciones primordiales de las Cortes, por los motivos que brevemente apuntaré.

(Continuará)

Gilsanz, á quien enviamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á toda la familia.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones, segundo capitán del Regimiento de Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Alicante, número 101, el capitán de la Zona de Reclutamiento de esta capital, don Justo Cumplido Montero.

Ha sido destinado á la Zona de Reclutamiento de esta capital, el capitán del Batallón Cazadores de Segorbe, don Dionisio Hernández Aracil.

Por Real orden del 27 del actual le ha sido concedida la pensión de 1.500 pesetas anuales anexa á la cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, al Excmo. Sr. General de División de la sección de Reserva, don Luis Bustamante Campaner.

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta de los rellenos y escabazón de terrenos para ampliación del Cementerio de Angel, siendo ésta adjudicada en 1.405 pesetas á don Maximino Bernedo.

También figuran en esta subasta como licitadores, don Manuel Ramos y don Timoteo Polo.

De verdadera obra de arte pueden calificarse las invitaciones hechas por el capitán de Artillería y querido amigo nuestro, D. Arturo Carsi, para la Consagración del Obispo Preconizado de Hermópolis, Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch y Vivó, del cual es padrino el Sr. Carsi en tan solemne acto.

Esta ceremonia se celebrará en San Francisco el Grande, á las nueve y no á las diez como dicen las invitaciones, siendo consagrante el Excmo. Sr. don Arístides Rinaldini, Arzobispo de Heráclea y Nuncio Apostólico de Su Santidad en Madrid; y asistentes, los Excmos. señores D. Salvador Castellote, Obispo de Menorca y Preconizado de Jaén, y don José Cadena, Obispo de Segovia.

En la mañana de ayer le fué administrado el Viático al recluido en esta cárcel Antonio García del Pozo, de Trescasas, condenado á 15 años de prisión por el delito de homicidio.

Ayer salió para Madrid el distinguido capitán de Artillería D. Arturo Carsi, con motivo de la Consagración del nuevo obispo de Solsona, á quien apadrina.

Con el mismo objeto saldrá hoy el obispo de esta Diócesis, Iltmo. Sr. don José Cadena y Eleta; y mañana ma cha á la comisión del Ayuntamiento compuesta de los Sres. Martín Higuera, Mates y Villoslada.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 30 8'50 noche.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret.

Entra en el salón el Sr. Sagasta, y le saludan muchos diputados.

En los escaños hay bastante animación, y regular concurrencia en las tribunas.

Ocupan el banco azul los señores Sagasta, Villanueva, duque de Almodóvar, marqués de Teverga, duque de Veragua, conde de Romanones y González.

Al aprobarse el acta, pide el señor Lombardero que antes se lea el artículo 107 del reglamento.

Después de leído, dice el Sr. Lombardero que en el acta se omitieron ayer ciertas palabras, por virtud de lo cual no hay orden del día y no se considera terminada la sesión de ayer debiendo seguirse hoy con la votación suspendida.

El Sr. Romero Robledo apoya las palabras del Sr. Lombardero, y recuerda un precedente de 1878, en que el Sr. Silvela presidía, como vicepresidente de la Cámara.

El señor Sagasta con motivo de una discusión que afectaba á sucesos militares de Barcelona, sostuvo, como jefe de una minoría, que no habia orden del día puesto que, como ahora, no se había señalado el anterior; el Sr. Silvela mantuvo que si existía, y no estando conforme el presidente de la Cámara, señor Ayala, presentó la dimisión de su cargo el señor Silvela.

Por los prestigios del Parlamento y los fueros del Reglamento, no puedo admitir que se considere la sesión de hoy con orden del día.

El señor Sagasta: No he entendido bien lo que se propone el señor Romero Robledo.

Su señoría quiere que continúe la sesión de hoy en el punto suspendido ayer. ¿No es así?

El señor Romero Robledo: Eso es.

El señor Sagasta: Pues bien, la sesión puede continuar entonces en el orden del día de ayer. (Varias voces en la mayoría.—¡Es claro!)

El señor Romero Robledo: ¿Me permite su señoría una interrupción? Me propongo lo mismo que el señor Sagasta en 1878 dirigiendo la minoría constitucional. (Risas.)

El señor Sagasta: Concretándome al al caso de ahora, repito y creo que la Mesa no tendrá inconveniente en que se pueda continuar la sesión de ayer con su orden del día.

El presidente (Moret) da explicaciones de que lo ocurrido fué efecto de la confusión de ayer en los últimos momentos.

El señor Romero Robledo: Pido que no hable los diputados hasta que se haya efectuado la votación.

El señor Moret: Atenderé á esta indicación.

(Se levanta á hablar el señor Sagasta.

El señor Romero Robledo: Prometo de que se quebrante un acuerdo.

El Sr. Moret: El presidente del Consejo tiene perfecto derecho á hablar reglamentariamente para explicar el voto.

El señor Sagasta: Se trataba ayer de una proposición incidental con que se procuraba hacer un favor á un ministro, favor que no se puede agradecer, porque hay un disfavor para otro ministro, que la rechaza. Por esto pido á la mayoría que rechace la proposición. (Bien en la mayoría.)

El señor Gallego: Pido la palabra.

Continúa el señor Sagasta diciendo que, en vista de la opinión favorable de la Cámara, que se conceda el crédito, el ministro de Hacienda, aunque no tiene mucha fe en la eficacia del remedio, concederá la cantidad, previos los datos necesarios.

Un señor Diputado: ¿Cuándo se dará ese crédito?

El señor Sagasta: Tan pronto como se haya examinado la cuantía que debe tener.

Anteayer me lo manifestó así el ministro de Hacienda.

El señor Romero Robledo, para explicar su voto, dice que es un triste espectáculo para el país el de estos dos ministros que plegan sus condiciones ante la necesidad de conservar las carteras.

Esto demuestra que aquí no hay convicciones ni ideales; pero sí una indisciplina social muy grande, siendo demostración Andalucía, Valencia y Cataluña; indisciplina que se extiende al banco azul.

El presidente del Consejo en todo caso, no debe limar estas asperezas en el Parlamento, sino en privado, porque el espectáculo es doloroso.

Le interrumpe con frecuencia un diputado, y el señor Romero Robledo exclama: Aquí hay un diputado que quiere presidir.

Sigue diciendo que no hay mayoría.

Muchos diputados ministeriales: Ya lo creo que la hay.

Ahora lo demostrará la votación.

Alude el señor Romero Robledo á la reunión de Secciones, y dice que 56 diputados de la mayoría votaron con las oposiciones.

Su corazón late, pues, al unísono de estas minorías.

El Sr. Chapaprieta: Saldrán en su mayor parte de los ministeriales.

El señor Gallego (D. Texifonte) retira su proposición incidental sobre la langosta.

Con esto motivo promuévese un nuevo incidente, por entender varios señores diputados que una proposición presentada y admitida no puede retirarse.

Al fin queda ésta desechada por 142 votos contra 34.

El señor Muro, en nombre de la minoría republicana levántase á protestar de que se proclame rey á don Alfonso XIII, pues el orador tiene la convicción de que un niño de dieciséis años es verdaderamente incapaz para regir los destinos de nación alguna. Cómo pues regirá en España?

Es muy comentado este breve y sensacional discurso y levántase la sesión.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Regente.

Sagasta dió cuenta á S. M. del satisfactorio estado de las huelgas barcelonesas, y de los propósitos que el Parlamento tiene para la presente campaña.

También manifestó á la Reina don Práxedes, que el ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha recibido un telegrama de León XIII en el que Su Santidad acepta gustoso el reciente nombramiento del nuevo embajador español en el Vaticano.

Consejillo

Al salir de la Regia cámara los ministros se reunieron en Consejillo, acordando aprobar un proyecto de ley, que mañana publicará la Gaceta, declarando la instrucción militar obligatoria.

Así mismo se acordó poner á la firma de S. M. una concesión de placas, cruces y encomiendas de Carlos III, á favor de los individuos que componen la embajada francesa extraordinaria que ha traído á D. Alfonso XIII, las insignias de la Legión de Honor, últimamente concedidas á nuestro monarca por el Gobierno de la vecina república.

Los francos

Hoy se han cotizado los francos á 36.

Para el sábado

Según nos ha manifestado hoy Sagasta, el próximo sábado se celebrará consejo de Ministros en la Presidencia

Desafío entre hermanos

El príncipe Danilo Alejandro, heredero del Montenegro, se ha batido con su hermano el príncipe menor Mirko, porque éste ridiculizó á las princesas de Mecklenbuorg-Strelitz, familia á la que pertenece su cuñada la duquesa Ditilza, que casó con Danilo en 1899.

El príncipe heredero ha resultado ligeramente herido.

De los nueve hijos que tienen los príncipes del Montenegro, Nicolás I y Milena, tres son varones.

El mayor, el príncipe heredero, Danilo, tiene treinta y un años; el segundo, Mirko, veintidós; el tercero, Pedro, doce.

De las hijas, la mayor es gran duquesa de Rusia, la cuarta Reina de Italia.

El globo dirigible

Anuncia «Le Figaro» que Santos Dumont continuará hoy sus experiencias y tratará de descender sobre el yate «Princesa Alicia», perteneciente al Príncipe de Mónaco.

El lío servio

Telegrafían de Belgrado al periódico «Le Rappel» que se teme un pronunciamiento en aquella capital, como consecuencia de las intrigas que se están desarrollando en aquella Corte.

Torpedero submarino

Por orden del Almirantazgo inglés se está construyendo un torpedero submarino, que deberá tomar parte en las maniobras navales que se han de celebrar con motivo de las fiestas de la coronación del Rey Eduardo VII.

Desde el Panamá

Por el cable comunican que los buques colombianos que marcharon á combatir con los revolucionarios, han regresado á sus respectivos puertos, sin tener que lamentar encuentro alguno.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

K. 15-7-5

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

NA-VA-RRA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pedro Nolasco, confesor, y San Julio.

CULTOS

En la Concepción los sábados á las cinco y media, salve.

Día de la Purificación, rosario, letanía cantada y salve á la misma hora.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 30

Interior	72'65
Exterior	79'55
Amortizable al 4 por 100	00 00
Idem al 5 por 100	94'85
Cubas del 86	00 00
Idem del 90	00'00
Filipinas	00'00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	452'00
Acciones de Tabacos	389'50
CAMBIOS	
París á la vista	36'00
Londres á la vista	34'00

Mercados

Valladolid 29

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45.

En los Generales 850 fanegas de trigo á 45 y 45'25.

Centeno.—100 á 30'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, variable.

El Corresponsal.

Subasta de leñas.

El día 6 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento del pueblo de Mozoncillo, la subasta de una mata de encinas, común de los pueblos de Mozoncillo y Villovela, bajo el tipo de 500 pesetas, presidiendo el remate el señor alcalde del referido pueblo de Mozoncillo, y con intervención del guarda mayor de Villovela.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2